

NOTIFICACION POR ESTADO
(Artículo 123 y 125 de la Ley 1952 de 2019)
EL JEFE DE LA OFICINA DE CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO HACE SABER:

CONSTANCIA DE FIJACIÓN: Bogotá, D.C., el nueve (9) de febrero de dos mil veinticuatro(2024), se fija este Estado en página web del Ministerio de Justicia y del Derecho.

PROCESO	NOMBRE DEL INVESTIGADO	CLASE Y FECHA DE PROVIDENCIA	CUADERNO	FOLIO
605/2022	POR ESTABLECER	AUTO DE ARCHIVO DE INDAGACIÓN PRE VIA DE FECHA DEL VEINTITRES(23) DE ENERO DEL 2024	No. 1	10

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN: Se desfija hoy nueve (9) de febrero de dos mil veinticuatro(2024), después de haber permanecido fijado en la página web del Ministerio.



LUIS ALBERTO DONOSO RINCÓN
 Jefe Oficina Control Disciplinario Interno

Elaboró:
 Sol Mary Beltran
 Cargo Profesional Universitario
 Oficina Control Disciplinario
 Interno

Revisó:
 Luis Alberto Donoso Rincón
 Cargo Jefe
 Oficina Control Disciplinario
 Interno

Aprobó:
 Luis Alberto Donoso Rincón
 Cargo Jefe
 Oficina Control Disciplinario
 Interno

<https://vuv.minjusticia.gov.co/Publico/FindIndexWeb?rad=5tIT8vF4raG3Oapdf4e5C%2BI8oscU833HN0FKBBSQ8mU%3D&cod=36auMuBbVbA03FnyGQvGbA%3D%3D>